

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 12097** ACUERDO de 14 de mayo de 1991, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Magistrados suplentes de las Audiencias Provinciales de Cuenca y Toledo y Juez sustituto de La Coruña, por el trámite de urgencia y para el año judicial 1990/91.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su sesión del día de la fecha y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ha acordado nombrar, por el trámite de urgencia previsto en el artículo 24.2 del Acuerdo Reglamentario de 15 de julio de 1987, para el año judicial 1990/91, a don José Luis Martínez Soria como Magistrado suplente de la Audiencia Provincial de Cuenca, a don Juan José Marín López como Magistrado suplente de la Audiencia Provincial de Toledo y a doña María Sol López Martínez como Jueza sustituta de La Coruña.

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso de reposición ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación oficial.

Madrid, 14 de mayo de 1991.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

- 12098** REAL DECRETO 790/1991, de 17 de mayo, por el que se dispone el cese de don Antonio José Fournier Bermejo como Embajador de España en Canadá, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de mayo de 1991,

Vengo en disponer el cese de don Antonio José Fournier Bermejo como Embajador de España en Canadá, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 17 de mayo de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDOÑEZ

- 12099** REAL DECRETO 791/1991, de 17 de mayo, por el que se designa a don Santiago de Salas Collantes Embajador de España en la República de Maldivas, con residencia en Nueva Delhi.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de mayo de 1991,

Vengo en designar a don Santiago de Salas Collantes Embajador de España en la República de Maldivas, con residencia en Nueva Delhi.

Dado en Madrid a 17 de mayo de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDOÑEZ

- 12100** REAL DECRETO 792/1991, de 17 de mayo, por el que se designa a don Santiago de Salas Collantes Embajador de España en la República de Sri Lanka, con residencia en Nueva Delhi.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de mayo de 1991,

Vengo en designar a don Santiago de Salas Collantes Embajador de España en la República de Sri Lanka, con residencia en Nueva Delhi.

Dado en Madrid a 17 de mayo de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDOÑEZ

- 12101** REAL DECRETO 793/1991, de 17 de mayo, por el que se designa a don Antonio José Fournier Bermejo Embajador de España en el Reino de los Países Bajos.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de mayo de 1991,

Vengo en designar a don Antonio José Fournier Bermejo Embajador de España en el Reino de los Países Bajos.

Dado en Madrid a 17 de mayo de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDOÑEZ

- 12102** ORDEN de 13 de mayo de 1991 por la que se publica la resolución de la convocatoria de libre designación para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores anunciada por Orden de 26 de marzo de 1991.

Por Orden de 26 de marzo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» número 78) se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20, 1, c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de mayo de 1991.—P. D. (Orden de 31 de agosto de 1989), el Subsecretario, Máximo Cajal López.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

ANEXO

GABINETE SECRETARIO DE ESTADO PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA

Gabinete Secretario de Estado

Puesto de trabajo: Denominación: Vocal asesor. NCD: 30. C. específico: 1.620.744. Grupo: A. Desierta.

Puesto de trabajo: Denominación: Consejero Técnico. NCD: 28. C. específico: 1.184.136. Grupo: A. Apellidos y nombre: Maldonado Valcárcel, Carlos. Número Registro Personal: 526114735 A0001.